

Al daros cuenta en la presente ocasión, grave y solemne para mí, del éxito de nuestros trabajos en este Colegio durante el pasado curso académico, no puedo menos de referirme a la *Gaceta Oficial* de 25 de noviembre último, y al primer número de *La Enseñanza*, revista de cuya redacción ha tenido la bondad de encargarme el Gobierno de la República. Las apreciaciones que se hacen en el periódico oficial por autoridades competentes, y los datos que en nuestra Revista se consignan con toda distinción y claridad, pueden bastar a quien quiera considerarlos y estudiarlos (y aun compararlos con los que arroje el estado de la enseñanza en cualquier otro instituto del país, cualesquiera que sean sus pretensiones científicas), para convencerse plenamente de que este nuestro, con ser un simple Colegio de Segunda Enseñanza, ofrece muy ventajosos resultados, ya por el número de alumnos y asignaturas, ya por el orden racional en que éstas son expuestas y desarrolladas, ya por el éxito de sus exámenes y grados, ya finalmente, y esto es digno de considerarse también, por las condiciones económicas del establecimiento.

Y no hay, seguramente, por qué extrañar tan ventajosos resultados, ni ellos constituyen un mérito especial en los profesores que aquí trabajan por la educación de la juventud, más que en provecho propio, en bien de la República, como fácilmente pudiera demostrarse. Trabajan once meses cada año, trabajan todos los días de la semana sin exceptuar los días de feria, que en las demás escuelas del país vienen a formar al cabo del año académico, unos dos meses de vacaciones, sobre las ordinarias de Reglamento; trabajan, sobre todo, con sujeción a un plan, que será más o menos científico, más o menos acertado, pero al fin, es un plan que tiene algo siquiera de común con los planes de enseñanza que rigen donde esta clase de establecimientos se hallan mejor organizados. ¿Qué mucho, pues, que a pesar de nuestra insuficiencia particular, y la escasez de nuestras fuerzas, aisladamente consideradas, juntas todas y dirigidas a un mismo fin, den una resultante apreciable y produzcan el efecto apetecido?

No hay duda, señores, sino que éste sería más ventajoso, pero inmensamente más ventajoso, si extrañas fuerzas contrarias no anulasen en parte las nuestras, por una ley de todos bien conocida, y tan aplicable a las cosas espirituales como a las otras en que la mecánica se ocupa. Y como quiera que convenga a todos, y por cierto que no tanto a nosotros como a vosotros mismos, destruir semejantes fuerzas repulsivas o cuando menos perturbadoras del movimiento progresivo, así en esta máquina de la instrucción pública, como en todo aquello que trae consigo vuestro público y particular adelanto, séame permitido aquí determinar las principales, y más gravemente ofensivas: si no con la esperanza de que luego al punto queden anuladas, en la firme seguridad de que cumplo en ello con mi deber, cuando algo útil y provechoso entiendo que ha de